

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA A INTERNATIONAL
ECUADOR AINTERECUSA S.A. POR EL PERÍODO 2012**

Quito, 15 de marzo del 2013

**A los señores Accionistas de A INTERNATIONAL ECUADOR
AINTERECUSA S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me es grato presentar a consideración de los señores Accionistas de A INTERNATIONAL ECUADOR AINTERECUSA S.A. El informe del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA

Las Ventas del año 2012 alcanzaron un total de US\$ 122.267,12 (CIENTO VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE 12/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), las ventas en comparación al año anterior han aumentado significativamente gracias a la gestión realizada por la gerencia.

En el año 2012 el Costo de Ventas fue de US\$ 96.822,96 (Noventa y seis mil ochocientos veinte y dos 96/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), y los Gastos Administrativos y Ventas llegaron a un monto de US\$ 14.468,82 (Catorce mil cuatrocientos sesenta y ocho con 82/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), dejando una Utilidad Neta de US\$ 10.975,34 (Diez mil novecientos setenta y cinco con 34/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), Para el año 2013 trabajaremos de la mejor forma y buscando nuevos mercados en procura de conseguir nuestras metas.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO

De acuerdo con los resultados obtenidos por la compañía en el presente ejercicio económico y conforme con la situación financiera y planes proyectados de la misma sugiero a la Junta General de Accionistas considerar lo siguiente: Dejar las utilidades generadas durante el período del 2012 como utilidades no distribuidas.

**PRINCIPALES ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES SUSCITADOS
DURANTE EL EJERCICIO 2012**

En cuanto a la administración hemos mantenido el mismo esquema que años anteriores.

Debido a las condiciones financieras de la empresa, la Gerencia tuvo que hacer grandes esfuerzos para poder cumplir a cabalidad con todas las obligaciones de la compañía, y ha cumplido con todas sus obligaciones tanto con los empleados, sus acreedores, Servicio de Rentas Internas, e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

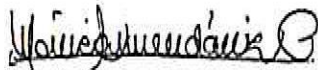
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La administración de la compañía ha cumplido en su totalidad con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
Segura de contar con todo su apoyo y anhelando mayores y mejores éxitos para nuestra empresa me suscribo de ustedes señores Accionistas.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO A LAS POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.

La Gerencia se permite recomendar a los accionistas que se autorice contratar vendedores externos para abrir mercado en empresas privadas, y así no depender de las especificaciones técnicas que nos han perjudicado en el desarrollo de nuestra actividad y el mercado en el que desarrollamos nuestra actividad normalmente que son las Instituciones Públicas.

Muy atentamente,



Mónica Armendáriz.
Gerente General